

# ECONOMIST & JURIST



**Almudena Velázquez**

Abogada. CEO de Red Abafi, Abogados y Economistas.

---

## ¿Feliz? Nuevo año judicial

Septiembre nos espera a la vuelta de la esquina y con él, el nuevo año judicial. Más allá del morbo que pueda suscitar su inauguración institucional, todos los años se repite la misma pregunta entre abogados, jueces, procuradores y ciudadanos: ¿será este el año en el que la Justicia española dé un salto real de calidad? La respuesta, una vez más, parece ambivalente. Por un lado, las reformas que se han llevado a cabo a través de la Ley Orgánica 1/2025 se han publicitado como el instrumento de una revolución en el mundo de la Justicia a la altura de lo que supuso en su día la de la Ley de Enjuiciamiento Civil del año 2000, pero por otro, el recorrido hasta la fecha de dicha Ley Orgánica y la experiencia obliga a la cautela.

Lo cierto es que la Justicia española se enfrenta a retos mayúsculos que amenazan con enquistar sus problemas históricos: lentitud, saturación y falta de medios. A ellos se suman ahora los desafíos de la digitalización, la presión de nuevos tipos de litigios y la ince

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |